

# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 03/ 2018

Martes 10 de abril de 2018

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diez días del mes de abril de dos mil dieciocho celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Decano, Prof. Drago BRAJAK.-----

**Están presentes:** los **Consejeros Docentes:** Víctor ARROJO, Silvia NASIFF, Juan Carlos UGO, Laura DUFOUR; **Consejeras Estudiantiles:** Adriana Mariela BRUCE, Hanna LUST; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

**Ausentes con aviso:** **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Silvia MERCAU, Elisabeth GUERRA; **Consejera Egresada:** Marina SARALE; **Consejeros Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI. Se convocó al Consejero Ricardo TELLO para reemplazar a la Consejera MERCAU y a la Consejera por los Egresados María Guadalupe DELGADO, pero no se hicieron presentes. La Consejera POLIZZI dio aviso de su inasistencia en horas de la mañana de hoy, por lo que se hizo imposible convocar Suplentes.-----

**Ausentes sin aviso:** **Consejera Egresada:** Carolina ANDRADE.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE; el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

**--- Siendo la hora once y cuarenta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:**-----

El Sr. Decano comunica a los Señores Consejeros que desde el 16 y hasta el 25 de abril se realizará el "1° **Simposio Internacional de Escultura**", que tendrá Sede por primera vez en la FAD. Es un hecho de gran envergadura en el que realizarán sus obras en vivo diez reconocidos escultores de distintos países del mundo, en el predio central de la Facultad, espacio público y a cielo abierto. El próximo miércoles 18 de abril a las 11.30 horas se realizará una Conferencia de Prensa en la cual participarán funcionarios de la Ciudad de Mendoza: Rodolfo SUÁREZ, Intendente; Mariana JURI, Secretaria de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico y Marta ARTAZA. Además estará presente el Vicerrector de la UNCuyo, Jorge Barón, y autoridades de la FAD. Es su deseo que futuras gestiones continúen con este evento de tanta trascendencia e invita a los señores Consejeros a presenciarlo.-----

-En segundo lugar, el Secretario de Gobierno informa que ya está concluido el nuevo edificio de las carreras Musicales y propone a los consejeros que realicen un recorrido por el mismo. Además, comunica que se ha acordado realizar su inauguración cuando esté disponible el mobiliario.-----

-Por otro lado, toma la palabra la Consejera NASIFF para preguntarle al Sr. Decano sobre la difusión que se ha dado a una actividad organizada por parte de Secretaría de Extensión de la Universidad y Secretaría de Bienestar Universitario, denominada "Seminario para aprender a visibilizar las producciones creativas y posicionarse como profesional", destinada a estudiantes y egresados de las carreras de Artes Visuales, Diseño y Arquitectura de la UNCuyo, y que será dictado en la Facultad de Artes y Diseño. Su reclamo se refiere a que no se ha solicitado autorización a las autoridades de la FAD para desarrollar tal actividad.-----

-El Decano explica que ya han pedido disculpas al respecto.-----

-En otro orden de cosas la Consejera NASIFF quiere dejar asentado en acta que "el curso que dictará el Sr. Ricardo MIRABELLI, a través de Secretaría de Extensión del Rectorado, ha tomado una copia textual del sustento teórico y académico de los cursos presentados por la cátedra de Canto a la Secretaría de Extensión de la FAD desde el año 2000 en adelante. En segundo lugar, tampoco pagó el cachet correspondiente a la pianista Prof. María Paz INIESTA, en razón de acompañante de un concierto del curso que dictó este profesor pero del cual escindió del proyecto original del curso

presentado por la cátedra de Canto y Secretaría de Extensión de la FAD". La Consejera decide realizar una presentación formal del reclamo.-----

-Finalmente, la Secretaria del Consejo, como Secretaria de la Junta Electoral Particular – FAD, comunica a los consejeros que a partir del día de la fecha y hasta el 18/04/2018 inclusive, estarán publicados los padrones provisorios en las Direcciones de Carreras, Asesoría Estudiantil, Asesoría de Egresados, Dirección de Personal, Buffet de los edificios de Gobierno, Docencia y Galpones. También se puede acceder a través del sitio web <http://elecciones.uncuyo.edu.ar/padrones-provisorios>. Informa que deberán buscarse en ellos y en caso de figurar en más de un padrón, deberán Optar en cuál votarán. Para ello será necesario llenar un formulario o confeccionar una nota con la opción deseada e ingresarlo por Mesa de Entradas de la Facultad hasta las 14:00 hs. del 18 de abril. Quien no lo haga, será sorteado por la Junta Electoral. **Los Consejeros toman conocimiento de lo informado.**-----

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:**-----

No habiendo temas por tratar se pasa al siguiente punto.-----

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:**-----

Acta N° 2/18 (27/03/2018). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

**PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones:**-----

**a) Comisión de Enseñanza:**-----

**Carreras de Diseño.**-----

Expte. CUDAP N° 3435/18. PERALTA, Diego Fernando. S/ prórroga de designación (reemplazante) en un cargo JTP (SE) "Dibujo a Mano Alzada" d/01-04 hasta el 31-12-2018. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación del D.G. Diego Fernando PERALTA en Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva - Reemplazante, para cumplir funciones en la asignatura "Dibujo a Mano Alzada" de las Carreras de Diseño Gráfico; considerando que la misma tiene lugar por la licencia de la Prof. Amelia PLANA y los informes producidos, esta Comisión aconseja prorrogar la designación del D.G. Diego PERALTA, desde el 01-04, mientras dure la licencia de la Prof. PLANA y no más allá del 31-12-2018". Se aprueba por unanimidad.-----

**b) Comisión de Investigación y Extensión.**-----

Expte. CUDAP N° 4250/18. S/ autorización para realizar el Curso Teórico – Práctico "Estilos de la Música Brasileña" a/c Prof. Renato VASCONCELLOS. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para la realización del Curso "Estilos de la Música Brasileña" a cargo del profesor Renato VASCONCELLOS, el cual se llevará a cabo entre los días 18 y 19 de abril del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

**PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones convocada previamente.**-----

**a) Comisión de Enseñanza:**-----

**Secretaría Académica.**-----

Expte. CUDAP N° 5299/18. S/Nómina de docentes que dictaron "Módulos de Ingreso 2018 – FAD". La Comisión aconseja aprobar mediante una Resolución, la nómina de participantes. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 5048/18. BUCCOLINI, Mónica. S/Designación en la "Coordinación General de Ingreso – FAD", por motivos relacionados con la renuncia presentada por la Prof. Adriana PIEZZI en dichas funciones. Por tal razón se solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a partir del 01-04 y hasta la finalización de la presente gestión. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera que comunica que para remunerar dichas funciones se dispone de un monto mensual de 4.500,00 (pesos cuatro mil quinientos), la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad. -----

**Secretaría de Posgrado.**-----

NOTA CUDAP N° 8402/18. S/ "Plazo de Gracia" Maestría en Arte Latinoamericano y Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. La Secretaria de Posgrado solicita un nuevo Plazo de Gracia por un ciclo académico completo (01/06/2018 al 31/12/2020) que libere a los maestrandos de toda obligación académica y/o penalidad económica por su retraso, incluso reglamentaria, como el desembolso de los aranceles extracuotas por evaluación de seminarios cuyas

presentaciones han vencido; con la finalidad de facilitar el camino hacia la presentación y defensa de tesis; teniendo en cuenta la asimetría numérica existente entre los maestrandos en tránsito, regulares o con regularidad perdida, y los graduados. Aclara que a pesar de haberse superado el estancamiento en la última etapa de las carreras de posgrado, y experimentado un crecimiento en la tasa de graduación, el resultado no es el esperado. *“Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado solicita. “Plazo de Gracia por un Ciclo Académico Completo (01-06-2018 a 31-12-2020)”, esta Comisión aconseja: 1) Los exámenes finales no quedarán eximidos de arancel; 2) El Plazo de Gracia Académico se aplicará hasta tres seminarios por maestrando; 3) El Plazo de Gracia por sanciones será aplicado por un año y medio a partir del inicio de cursado de la Cohorte de Maestrías y Especializaciones; 4) El Consejo Directivo sugiere que las evaluaciones de los seminarios comprendidos en el punto 2) sean repartidos entre los docentes que dictan y dictarán en los Posgrados de la FAD y docentes posgraduados de la misma Casa de Estudios”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Carreras de Diseño.**-----

**NOTA CUDAP N° 4782/18. SARALE, Luis Alberto. S/Solicitud de continuidad transitoria de las funciones docentes en el cargo de Profesor Titular para el dictado de la asignatura “Diseño Gráfico III”, por extensión de sus funciones en el cargo docente de Vicedecano de la Facultad de Artes y Diseño, hasta la conformación final de la cátedra por medio de los concursos efectivos que se están realizando. Considerando los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal, la Comisión aconseja hacer lugar hasta la finalización de la gestión. Se aprueba por unanimidad.**-----

**Asesoría Estudiantil.**-----

**NOTA CUDAP N° 8424/18. S/Designación de 2 miembros del Consejo Directivo y 2 Suplentes para integrar la Comisión Evaluadora de Proyectos de Becas – convocatoria a Becas 2018 FAD. Se propone como Titular a la alumna Hanna LUST y como Suplente al Prof. Víctor ARROJO. La Comisión aconseja hacer lugar. Se aprueba por unanimidad.**-----

**Carreras de Artes del Espectáculo.**-----

**Expte. CUDAP N° 4915/18. Carreras de Artes del Espectáculo. GÓMEZ, Ariana Lucía. Solicita prórroga de designación Interina en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en la cátedra “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III”, de las carreras de Diseño Escenográfico, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro (Optativa), desde el 01/04, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31/12/2018.**

**Expte. CUDAP N° 4912/18. DE LA TORRE, Patricia. S/ Prórroga de designación en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, reemplazante de la Prof. Ariana Lucía GÓMEZ, para cumplir funciones en la cátedra “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III” de las carreras de Artes del Espectáculo, desde el 01/04, mientras dure la licencia de la Prof. GÓMEZ y no más allá del 31/12/2018.**-----

Considerando el informe de Dirección de Personal que comunica que no podrá solicitarse prórroga si previamente no se da inicio al trámite de convocatoria a concurso, el Director de Carreras de Artes del Espectáculo informa que se encuentran en la etapa de final de conformación de la Comisión Asesora que evaluará el concurso efectivo que se convocará a tal efecto. *La Comisión aconseja hacer excepción al punto VII-2 de la Ord. 04/15 C.D. y aprobar las prórrogas solicitadas desde el 01-04 al 30-06-2018. Se aprueba por unanimidad.*-----

**b) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Área TAC.**-----

**Expte. CUDAP N° 1854/18. S/Actualización de costos del “Curso Teórico Práctico de Grabación de Sonido en Estudio Profesional”, que se dictará entre el 01/04 y el 15/12/2018 y estará a cargo de Daniel ZANESSI, Carlos ALCARAZ y Carlos MANUELE. Se eleva lista de actualización de costos para realizar corrección sobre un error detectado a fojas 9, inc. 10. La Comisión aconseja aprobar la modificación. Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Interpretación y Reglamento:**-----

**Expte. CUDAP N° 1995/18. S/Proyecto de Laboratorio Digital Educativo – TAC, que se ha desarrollado en conjunto con Secretaría Académica, el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación y la Dirección de Carreras de Diseño. El mismo establece los objetivos, el funcionamiento y otros aspectos fundamentales para su ejecución. Las Comisiones de Enseñanza e**

Interpretación y Reglamento, en reunión del 06/03/2018 solicitaron, previo a su aprobación, la elaboración de un protocolo que reglamente el uso del Laboratorio Digital Educativo por parte de las diferentes cátedras y grupos de carreras. Para dar cumplimiento al pedido, se adjunta la Reglamentación del uso del mismo. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

**d) Comisiones de Consejo Directivo:**-----  
Expte. CUDAP n° 10155/18. Informe s/Acto de Colación de Grado y Posgrado – FAD, que se realizará el día 08-11-2018 a las 10:00 hs. en la Sala Mayor de la Nave Universitaria. **El Consejo toma conocimiento del informe.**-----

**PUNTO SEXTO: Temas Varios.**-----

--- *Siendo la hora trece y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.*-----

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
BECANO

  


  
